

Surfrider Argentina

La voz del mar, las playas y las olas

Diagonal Alberdi 2585 1º A B7600GYG Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires - Argentina

www.surfrider.org.ar e-mail: info@surfrider.org.ar

Te/Fax 0223 492 4354

Mar del Plata, 7 de mayo de 2008.-

Sra. Directora Ejecutiva
Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible
Lic. Ana Corbi
Presente

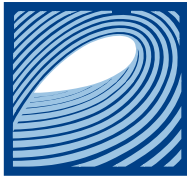
Ref.: Declaración como "Área Marina Protegida" a "La Restinga" de Mar del Plata,
Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires

Estimada Sra:

Surfrider Argentina es una Organización No Gubernamental, sin fines de lucro, con Personería Jurídica N° 28.880, cuyo objeto, según reza el Estatuto constitutivo, es la preservación, restauración y rehabilitación de los ecosistemas del Mar Argentino, de sus olas y sus playas.

El motivo de la presente, es la Declaración como "Área Marina Protegida" a "La Restinga" de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires por parte del Organismo que Ud. representa.

A continuación adjuntamos el siguiente petitorio e informe:



Surfrider Argentina

La voz del mar, las playas y las olas

Diagonal Alberdi 2585 1° A B7600GYG Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires - Argentina

www.surfrider.org.ar e-mail: info@surfrider.org.ar

Te/Fax 0223 492 4354

Surfrider Argentina.

Proyecto: Área Marina Protegida "La Restinga"-Mar del Plata-Partido de Gral. Pueyrredón-Pcia. Buenos Aires- República Argentina.

Tras el acuerdo de 17 países y 30 organizaciones para que 2008 sea declarado "Año Internacional de los Arrecifes de Coral", tres importantes ONG- WWF/Adena, The Nature Conservancy y Conservation International-piden a gobiernos, empresarios, científicos y ciudadanos que se amplíen y apoyen las acciones para proteger los arrecifes de coral.

El Año Internacional de los Arrecifes de Coral ha sido designado por la Iniciativa Internacional de los Corales, una campaña mundial que promueve la importancia, el conocimiento y el valor de los arrecifes y que impulsa acciones para su protección.

En 2003, en el Congreso Mundial de Parques Naturales se instó a proteger, al menos, entre el 20 y el 30 por ciento de cada uno de los hábitats singulares marinos para 2012. Hasta la fecha, este objetivo no ha sido alcanzado aún en los arrecifes de coral. Dada la importancia de estos ecosistemas para la vida marina y para la salud humana, y considerando además que los arrecifes están muy amenazados por el cambio climático, resulta de vital importancia emprender acciones efectivas. WWF/Adena y las otras organizaciones reclaman que:

Se incremente el área de protección de los corales a nivel mundial, del 15% actual, al 30%. Se diseñen de forma adecuada las Áreas Marinas Protegidas, con el fin de que estos ecosistemas puedan recuperarse y resistir a las múltiples amenazas a las que se enfrentan, especialmente el cambio climático.

Que se limite la actividad humana dentro de los espacios protegidos, de forma que las especies marinas se puedan recuperar.

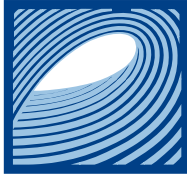
Que los gobiernos y la sociedad trabajen juntos para gestionar correctamente todos los arrecifes de coral protegidos.

De no respetarse estos principios, existen pocas probabilidades de que los arrecifes de coral sobrevivan para las generaciones venideras.



Foto: En círculo rojo : El arrecife natural "La Restinga" de Mar del Plata.

La delimitación geográfica del área de restinga y banco sería :LAT 38° 06' S 38° 08' 30 S y LONG 57° 29' W 57° 34' W. Con respecto a la zona costera próxima se puede señalar que la Punta Mogotes tiene una altura de 34 metros, es arenosa y si vegetación, terminando en una restinga de arena con piedras que se extiende en el mar unos 3.000 metros hacia el SSE con fondos muy irregulares de 2 a 4,5 metros. Esta formación subárea termina en el denominado Banco de los Pescadores que se localiza al SE y a 3 millas del Faro Punta Mogotes, orientado de NW a SE con 1,7 millas de largo por 1 de ancho. En nuestro país, queremos adherirnos a este movimiento para proteger a los arrecifes. Si bien "la Restinga" no es coralina, se encuentran en ella corales blandos, parte de una enorme biodiversidad vegetal y animal, y donde también se ubica parte del patrimonio histórico nacional en la forma de varios restos de naufragios.



Surfrider Argentina

La voz del mar, las playas y las olas

Diagonal Alberdi 2585 1° A B7600GYG Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires - Argentina

www.surfrider.org.ar e-mail: info@surfrider.org.ar

Te/Fax 0223 492 4354

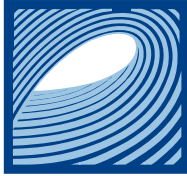
Tanto su flora como su fauna están seriamente amenazadas por el calentamiento global, el creciente nivel de contaminación de las aguas, la sobre-explotación pesquera, la indiscriminada incursión del hombre dentro de su territorio y la construcción de obras de protección costera en las cercanías que pueden llegar a comprometer la dinámica costera, fundamental para la salud este arrecife natural.

Caracterización de los fondos rocosos frente a Mar del Plata

Los fondos oceánicos rocosos o duros son mucho menos abundantes que los blandos (arena), sin embargo tanto porque la roca aporta sustrato para muchos invertebrados o por la presencia de una mayor diversidad de hábitats (cuevas, grietas, techos y canales) donde viven los mismos, es en estos fondos duros donde se concentra una mayor riqueza de especies, superando a la de los fondos blandos aledaños. Además ciertos peces suelen hallar aquí



alimento y refugio y suelen caracterizar este tipo de comunidad, tales son los casos de los



Surfrider Argentina

La voz del mar, las playas y las olas

Diagonal Alberdi 2585 1° A B7600GYG Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires - Argentina

www.surfrider.org.ar e-mail: info@surfrider.org.ar

Te/Fax 0223 492 4354

salmones, meros, turcos y congrios entre otros.

Las Restingas.

En las cercanías del Faro de Mar del Plata, más allá de los balnearios de Punta Mogotes, la playa se ve interrumpida por la presencia de un área rocosa. Ya bajo las aguas, estas rocas afloran sobre el fondo marino una y otra vez, conformando restingas mas o menos conectadas entre sí y que se extienden con dirección SE.

La primera presencia de estas rocas se hace notar a escasos metros mar adentro, donde en baja marea, se observa una fuerte rompiente a escasos metros de la línea de costa y que excepcionalmente puede quedar ubicados a profundidades que oscilan entre 20-23 m..El fondo presenta pocas algas rojas sin embargo esta colonizado por parches de mejillones bastante más grandes que los que hallamos a menos profundidad y varias especies de "pasto marino" (hidroides coloniales) colonizan sus valvas. Encontramos además estrellas, erizos, esponjas y babosas de mar. Las anémonas no son expuesta durante baja mareas extraordinarias.

Sobre estas rocas se puede observar una colonia estacional, con una población de unos 500 ejemplares, de lobos marinos de dos pelos (*Arctocephalus Australis*) o Lobo Peletero, que de mayo a diciembre utilizan la restinga como apostadero.

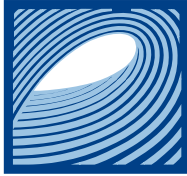
Ya a más profundidad, aunque no muy lejos de la línea de costa, encontramos fondos propicios para el buceo, los cuales se conocen con los nombres genéricos dados por los pescadores: Primera, Segunda, Tercer Restinga o Banco de Pescadores.

Básicamente la conformación del fondo es una continuidad de lo que observamos en costa rocosa. Los bloques cuarcíticos de tamaños variados poseen estructura de bloques dislocados, con numerosas grietas entre sí, donde se acumulan conchillas rotas de caracoles y de mejillones. Las rocas se hallan cubiertas de mejillones, los cuales son más grandes conforme aumenta la profundidad; éstos, a su vez, sirven de sustrato a distintos invertebrados. Una gran cantidad de estrellas de mar, erizos, moluscos y diverso tipo de esponjas colonizan las rocas. Es notable la cantidad de pequeñas anémonas de tentáculos blancos que se concentran tanto sobre mejillones como sobre rocas.

El interés por la protección de dichos lugares se ve incrementado debido a la presencia de Patrimonios Históricos Sumergidos como los restos del naufragio del "James Clunies", un carguero británico que naufragó hace más de medio siglo. Sus restos, verdaderos refugio para meros y turcos, se elevan varios metros sobre el fondo, y son colonizados por las mencionadas anémonas, que alcanzan aquí abundancias asombrosas. Pero además existen otros naufragios los del "Lady Lewis", un buque inglés que el 4 de abril de 1906 quedó varado cuando navegaba de Bahía Blanca a Barcelona con cargamento de trigo y del "Wangard", un vapor alemán que naufragó el 10 de enero de 1909, cuando navegaba hacia Europa con carga completa de trigo. Sus restos deben ser protegidos.

Recientemente se han localizado, después de 25 años de tenaces búsquedas, los restos del Cristo Rey, un dragaminas hundido en el año 1981, la Escuela Nacional de Buceo y Centro de Actividades Submarinas - CASE -, para crear un Parque Submarino a fin de promover la práctica del buceo (Parque Submarino Cristo Rey, expediente de la prefectura Naval; Argentina N° B 7136 - C - c/78).

Bancos del Medio, de Afuera y Pescadores Sur.



Surfrider Argentina

La voz del mar, las playas y las olas

Diagonal Alberdi 2585 1º A B7600GYG Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires - Argentina

www.surfrider.org.ar e-mail: info@surfrider.org.ar

Te/Fax 0223 492 4354

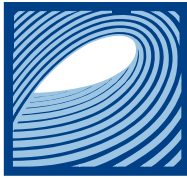
Son bancos de rocas cuarcíticas, bastante homogéneos, con escasos desniveles ub tan abundantes como en los lugares antes mencionados. Sin embargo, se hacen presentes, y con marcada abundancia, grandes colonias de corales blandos.

A esta gran diversidad de invertebrados debemos agregar los peces entre los que se destacan los grandes cardúmenes de besugos, además de turcos, sargos, algunos meros y, con suerte, salmones y peces limón.

El Banco de Afuera presenta una diferencia con respecto a los otros que radica en la existencia por sobre el fondo rocoso cuarcítico, de un cordón conformado por roca arenisca (sedimentaria) mucho más frágil, que se eleva hasta 1,5 metros sobre el fondo. Su presencia posiblemente sea consecuencia de la última oscilación del nivel del mar que generó una paleoplaya (playa antigua) en retroceso y, debido a la celeridad del avance del nivel del mar, quedó a modo de relicto por sobre las rocas del entorno.

La topografía irregular de este cordón, con abundantes canales, grietas, oquedades y cuevas, provee hábitat para numerosos invertebrados y peces, y su presencia permite observar notables diferencias en riqueza específica y abundancia con respecto al resto del área. A pesar que este cordón se eleva apenas 1,5 m sobre el fondo (como máximo) la abundancia de corales blandos, hidroides y esponjas es mayor que en el entorno, y la anémona de tentáculos con botones sólo es hallada en este cordón particular.

Dada su invaluable riqueza animal, vegetal, geológica, histórica y recreativa, Surfrider Foundation Argentina propone: la declaración de "Area Marina Protegida" al arrecife natural "La Restinga", y que ésta calificación sea el instrumento para la aplicación de todas las normas y leyes que una Area Marina Protegida necesita para asegurar su conservación, restauración y protección.



Surfrider Argentina

La voz del mar, las playas y las olas

Diagonal Alberdi 2585 1º A B7600GYG Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires - Argentina

www.surfrider.org.ar e-mail: info@surfrider.org.ar

Te/Fax 0223 492 4354

Pedro Balanesi
Presidente
SurfriderArgentina

Laura Marin
Secretaria
SurfriderArgentina

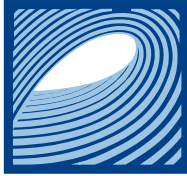
Fuentes

Genzano G. N. Y J. Sanjurjo. 2006. Las restingas de Mar del Plata, entre comunidades inexploradas y naufragios olvidados. Revista NEXOS, 13 (23): 15 -23. Universidad Nacional de mar del Plata.

Armada Argentina. Jefe Intereses Marítimos Capitán Horacio Barilari.

Centro de Geología de Costas Universidad Nacional de Mar del Plata. Dr. Federico Ignacio Isla.

Fundación Fauna Argentina-Julio Lorenzani.



Surfrider Argentina

La voz del mar, las playas y las olas

Diagonal Alberdi 2585 1º A B7600GYG Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires - Argentina

www.surfrider.org.ar e-mail: info@surfrider.org.ar

Te/Fax 0223 492 4354

PROPOSITO Y MISION

Surfrider Argentina

Es nuestro propósito y misión, la protección, rehabilitación y restauración de los diversos ecosistemas del mar argentino para todos sus habitantes, a través de la conservación, el activismo, la investigación y la educación.

Asegurar a las futuras generaciones y en beneficio del público en general:

El compromiso de preservar la biodiversidad y la integridad ecológica de las costas de la República Argentina, dado su carácter de recurso necesario e irremplazable.

La calidad del agua de mar y de todos los cursos de agua que desemboquen en él.

La estética y funcionalidad de las playas, sus aspectos sanitarios y recreativos.

La defensa y promoción del derecho al libre acceso y de bajo impacto a las olas y las playas de la República Argentina, actuando para preservar éste derecho de acceso.

Son sus principios operativos y de gobierno:

La conservación de los paisajes naturales y de los escenarios que sirven para la práctica de todos aquellos deportes y actividades que utilicen las olas como recurso recreativo, como a controlar y accionar sobre toda construcción o actividad humana que atente contra los ecosistemas costeros y la salud de sus habitantes.

El aliento a todas las empresas comerciales y del estado a adoptar los principios CERES.

La consideración que la educación sobre el medio ambiente es esencial para el bienestar y la salud de todos los habitantes.

La promoción al uso saludable del medio ambiente costero para todos los habitantes.